



**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE
SOSTENIBILIDAD CONTABLE**

Código:
GFI-P-21

Versión:
04

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
1 de 7

**DOCUMENTO
CONTROLADO**



SISTEMA GESTIÓN DE LA CALIDAD



EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO S.A. E.S.P.

**PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN
DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD
CONTABLE**

Armenia, febrero de 2022





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE
SOSTENIBILIDAD CONTABLE**

Código:
GFI-P-21

Versión:
04

Fecha de emisión:
22/02/2022


Página
2 de 7

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL.....	3
2. ALCANCE	3
3. RESPONSABLE.....	3
4. TERMINOS Y DEFINICIONES	3
4.1 SSPD	3
4.2 Sostenibilidad	3
5. CONDICIONES GENERALES.....	4
6. DESARROLLO DE ACTIVIDADES.....	5
7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	7
8. ANEXOS.....	7



	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P. PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE			
Código: GFI-P-21	Versión: 04	Fecha de emisión: 22/02/2022	Página 3 de 7	DOCUMENTO CONTROLADO

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer las actividades del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que permitan cumplir con el proyecto de implementación del Modelo General de Contabilidad para EPQ S.A. E.S.P.

2. ALCANCE

Las actividades descritas de este procedimiento comprenden la reunión, depuración y análisis de las operaciones realizadas y la situación financiera de la entidad en el periodo correspondiente a la vigencia fiscal.

3. RESPONSABLE

Es responsabilidad del Subgerente Administrativo y Financiero la implementación de este procedimiento y del Contador Público su aplicación.

4. TERMINOS Y DEFINICIONES


4.1 SSPD

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. Superservicios, es un organismo de carácter técnico, creado por la Constitución de 1991, que por delegación del Presidente de la República de Colombia, ejerce inspección, vigilancia y control las entidades y Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios.

4.2 Sostenibilidad.

Cualidad de sostenible, especialmente las características del desarrollo que asegura las



	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P. PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE			
Código: GFI-P-21	Versión: 04	Fecha de emisión: 22/02/2022	Página 4 de 7	DOCUMENTO CONTROLADO

necesidades del presente sin comprometer las necesidades de futuras generaciones.

5. CONDICIONES GENERALES

Considerando que los artículos 209 y 269 de la Constitución Política determinan la obligatoriedad de las entidades y organismos del sector público para diseñar y aplicar métodos y procedimientos de Control Interno y que el numeral 3.11 de la Resolución 357 de 2008, en el anexo PROCEDIMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO CONTABLE, faculta a los entes públicos para evaluar la pertinencia de constituir e integrar el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable como una instancia asesora del proceso contable de las entidades que procura por la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.

Según lo establecido en las Resoluciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, se establece que las Empresas Prestadoras De Servicios Públicos Domiciliarios, deberán conformar el Comité Técnico Financiero del proyecto de implementación del Modelo General de Contabilidad. Igualmente, la ley 716 de 2001, obliga a las entidades públicas allí previstas a adelantar gestiones administrativas necesarias para depurar su información contable de manera que los estados financieros reflejen en forma fidedigna su realidad económica, financiera y patrimonial, facultándose a dichos organismos para depurar y castigar los valores que presenten un estado de cobranza o pago incierto.

De acuerdo con lo anterior, el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Empresa Sanitaria del Quindío S.A. (E.S.P.), estará integrado por los siguientes funcionarios:

- Contador Público adscrito a la entidad como coordinador del Comité.
- Subgerente Administrativo y Financiero como líder directivo del Comité
- Subgerente Comercialización de Servicios y Atención al Cliente
- Secretario General





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE
SOSTENIBILIDAD CONTABLE**

Código:
GFI-P-21

Versión:
04

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
5 de 7

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

- Subgerente de Planeación y Mejoramiento Institucional.
- Tesorero General
- Jefe de Presupuesto
- Jefe de Recursos Físicos
- Profesional Universitario de Sistemas

Los miembros del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, actuarán con voz y voto en las deliberaciones y decisiones del mismo y su participación es de carácter obligatorio e indelegable. Todas las acciones a realizar definidas por el mismo, deben tener su ejecución para que, asimismo, permita generar razonabilidad en los estados financieros.

El jefe de la Oficina Asesora de Control Interno, será invitado permanentes a las deliberaciones del Comité de Sostenibilidad Contable y actuarán en ella con derecho a voz pero sin voto.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable podrá invitar a otros funcionarios a las deliberaciones cuando lo estime conveniente y los temas a tratar así lo requieran, quienes además concurrirán con derecho a voz pero sin voto y su asistencia y permanencia en las deliberaciones será de carácter obligatorio.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Empresa Sanitaria del Quindío S.A. (E.S.P.), se reunirá como mínimo tres (3) veces durante el periodo fiscal, Sin embargo, podrá reunirse extraordinariamente siempre que sea citado por el líder directivo del proceso.

El Quórum del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable podrá deliberar válidamente con la asistencia de por lo menos cinco (5) de sus miembros, de lo cual además, se levantan actas las cuales serán suscritas y aprobadas por sus miembros.

Las funciones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable serán previstas en las





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE
SOSTENIBILIDAD CONTABLE**

Código:
GFI-P-21

Versión:
04

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
6 de 7

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

resoluciones emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El encargado de hacer seguimiento a la implementación de las recomendaciones y decisiones del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable será la Oficina Asesora de Control Interno.

6. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

ITEM	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1.	Convocatoria a Comité. Convocar las reuniones ordinarias u extraordinarias del Comité con una antelación no menor a tres (3) días a la misma, por escrito y suministrando a sus miembros la información a tratar.	Contador Público	Oficio
2.	Preparación de los temas a tratar. Preparar el orden del día y presentar al comité los temas a tratar.	Contador Público	Acta de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable GFI-P-21-R-01
3.	Proyección de informes. Proyectar los informes que deba presentar el Comité. Igualmente, tomar la asistencia de los invitados y por los elementos necesarios para la correcta presentación de los temas a tratar.	Contador Público	Informes GTH-P-02-R-02 Listado de asistencia
4.	Elaboración de actas. Elaborar las actas de reuniones que efectúe el Comité, velando porque las mismas se ajusten a la verdad de lo actuado y suscribirlas junto	Contador Público	Acta de Comité Técnico de Sostenibilidad





**EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ S.A E.S.P.
PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL COMITÉ DE
SOSTENIBILIDAD CONTABLE**

Código:
GFI-P-21

Versión:
04

Fecha de emisión:
22/02/2022

Página
7 de 7

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

	con el líder directivo del mismo.		Contable GFI-P-21-R-01
5.	Generación de copias. Generar copia de las actas del Comité en la cual consten las decisiones de registro o depuración contable adoptada con sus documentos soportes que requieran justificar las acciones.	Contador Público	Acta de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable GFI-P-21-R-01
6.	Seguimiento. A través de la Oficina Asesora de Control Interno, se harán los seguimientos del caso a las actividades pendientes de ejecutar.	Contador Público	Reportes de seguimiento

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Normatividad vigente de la SSPD y aquellas que regulen a las Entidades Públicas.

8. ANEXOS

- Acta de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable GFI-P-21-R-01
- Listado de asistencia GTH-P-02-R-02

